LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 68/2014, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA RESTAURACIÓN DE LA SEDE CENTRAL Y SAN LORENZO DPTO. IDENTIFICACIONES - PLURIANUAL. (ID. 284.129).

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las diez horas y cuarenta minutos, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento.

2.- ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 284.129

ii. Disponibilidad Presupuestaria: Sera financiado con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10), Recursos Ordinarios del Tesoro Público y Fuente de Financiamiento 30 (FF-30), Recursos Institucionales, en el Sub Grupo del Gasto 520 Construcciones, y con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, en el Sub Grupo 590 Otros gastos de Inversión y Reparaciones Mayores del Presupuesto General de la Nación asignado para la Policía Nacional según Ley N° 5142/2014 y parte de los mismos sujetos a la aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015

iii. Publicación: a) en el SICP el 19/11/2014 y b) El llamado fue publicado en prensa escrita por tres días.

iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N° 1166 de fecha 13 de noviembre de 2014.
Tesorero del Programa 2.5.0 Servicio de Identificaciones de Personas
Crio. Pral. DEJAP. Orlando Duarte Servín
Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Crio. Pral. DEJAP. Pedro Joel Florentín Stiglich

3.- ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas por Acta N° 118/2014 en el local del salón de actos del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha tres de diciembre del año en curso, siendo las ocho horas y treinta minutos, contando con la presentación de las siguientes empresas:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	Iniciativas Constructivas S.A.	Presenta	60.000.000	Desde 01/12/2014 hasta 21/03/2015	Presenta	Presenta	1331367
2	En Obras de Nelson Segovia	Presenta	50.000.000	Desde 01/12/2014 hasta 31/03/2015	Presenta	Presenta	1331294
3	Ing. Diego Szclarkiervicz	Presenta	45.000.000	Desde 01/12/2014 hasta 11/03/2015	Presenta	Presenta	1331125
4	Emprendimientos Tauro SACIE	Presenta	35.000.000	Desde 01/12/2014 hasta 11/03/2015	Presenta	Presenta	1331210
5	Demafin Construcciones	Presenta	57.750.000	Desde 01/12/2014 hasta 11/03/2015	Presenta	Presenta	1331241

4.- MONTO DE LAS OFERTAS

Seguidamente el Comité pasa a exponer los montos consignados en el Acto de Apertura, para cada lote ofertado, según el siguiente cuadro:

	Iniciativas Constructivas S.A.	En Obras de Nelson Segovia	Ing. Diego Szclarkiervicz	Emprendimientos Tauro SACIE	Demafin de Noelia Ortega
LOTE N° 1: RESTAURACIÓN SEDE SAN LORENZO	556.000.000	634.500.000	No cotiza	629.000.000	557.000.000
LOTE N° 2: RESTAURACION Y REPARACIÓN MAYOR SEDE CENTRAL DPTO. IDENTIFICACIONES	414.000.000	No cotiza	417.900.000	No cotiza	546.650.000
TOTAL	**970.000.000**	**634.500.000**	**417.900.000**	**629.000.000**	**1.103.650.000**

5.-ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

5.1 Documentos sustanciales

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Requisitos / oferentes		Iniciativas Constructivas S.A.	En Obras de Nelson Segovia	Ing. Diego Szclarkiervicz	Emprendimientos Tauro SACIE	Demafin
Formulario de Oferta: El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI		**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	(1)Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	N/A	**No Cumple**	Cumple	N/A	Cumple
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	N/A	Cumple	Cumple	N/A	Cumple
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	N/A	**No cumple**	N/A	N/A	N/A
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante .Pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública ó los documentos societarios*	Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A

5.2- DOCUMENTOS FORMALES

Al proseguir el análisis de las ofertas, según lo establecido en las bases de la licitación se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de las empresas que presentan la primera y segunda oferta con precio más bajo, solicitadas en la Sección VII. Anexos. ANEXO N° I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, a fin verificar el cumplimiento con los documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, numeral 3, documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, numeral 4 y 5; documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, numeral 6. Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, numeral 7. De la verificación realizada se constata la falta de presentación de documentos de carácter formal por lo que conforme al Artículo 59 2do. párrafo del Decreto N° 21909/03, que dice: "*... a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante*", se solicita documentos requeridos en la Sección II y en la Sección VII, Anexo N° I - Documentos que componen la oferta, del Pliego de Bases y Condiciones, para que remita al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones las documentaciones adicionales que le son solicitadas por nota, en el plazo de 1 (un) día hábil en el que se haya requerido. Las notas que se detallan a continuación fueron remitidas vía fax y por correo electrónico con la confirmación de la recepción a las empresas:

INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., por nota UOC N° 2.007/2014 de fecha 03/12/2014, remitido en la misma fecha se solicita:

- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.
- Copia de facturaciones correspondientes a los contratos referidos en el inciso ii de este punto.
- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto: Debe ser un profesional Arquitecto o Ingeniero con cinco (5) años de experiencia como mínimo. Referencias que confirmen los datos proporcionados. Acompañar al Curriculum copias de título que lo acredite como tal. El curriculum deberá estar firmado por el personal propuesto.
- Curriculum del personal propuesto como Jefe o Superintendente de Obras con cinco (05) años de experiencia en obras. Acompañar al Curriculum copias de certificados, constancias u otra documentación que acredite la experiencia del personal propuesto. El curriculum deberá estar firmado por el personal propuesto.
- Formulario N° 9 lista de personal propuesto para la obra.

Verificada la planilla de DESGLOSE DE ITEMS QUE COMPONEN LA LISTA DE PRECIOS, que forma parte del formulario de ofertas, de la firma **INICITIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. (ICSA)**, al realizar el cálculo del precio unitario cotizado por la cantidad solicitada en el PBC, el monto total del lote supera el monto presentado en el Acta de Sesión Virtual, según se ilustra en el siguiente cuadro:

Lote ofertado	Monto Acta SBE	Monto total resultante del Desglose de precios
LOTE N° 1: RESTAURACIÓN SEDE SAN LORENZO	556.000.000	556.085.335
LOTE N° 2: RESTAURACION Y REPARACIÓN MAYOR SEDE CENTRAL DPTO. IDENTIFICACIONES	414.000.000	414.000.154

Según el Decreto N° 1107 por el cual se establece el procedimiento de la Subasta a la Baja Electrónica y se derogan los decretos N°s 12453/2008 y 5517/2010, en su Art. 42 Ajuste de precio

cotizado, dispone cuanto sigue: *"Ajuste de precio cotizado. En el llenado del Formulario de Lista de Precios de la Oferta Física en los procesos de Subasta a la Baja Electrónica, cuando el resultado de la división del precio total del Grupo - ítem, Grupo - lote o Grupo - total, que figura en el acta virtual de la Subasta como precio final, con la cantidad del bien, servicio, consultoría u obra que solicita la Convocante en cada ítem, arrojase una cifra con decimales, el Oferente, para la consignación de su precio unitario, deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo sin que el nuevo resultado de precio total donde se realizó la operación supere al que figura en el Acta Virtual de la SBE como precio final. En la operación de la consignación de los nuevos precios unitarios a fin de encuadrarlos al precio final de la SBE, en ningún caso el Oferente podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de carga de propuestas de cada ítem."*

El Comité, en base a lo analizado recomienda **RECHAZAR** su oferta en los lotes 1 y 2 por no ajustarse a la normativa antes citada, en virtud a los Art. 60 y 61 del Decreto 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, en fecha 04/12/2014 a las 11:37 hs., según mesa de entrada UOC N° 1109, remite (58) fojas a ser adicionadas a la oferta. El Comité habiendo realizado precedentemente el análisis al formulario de ofertas presentado por la empresa, donde consta que se recomienda rechazar su oferta, considera innecesario la verificación de la documentación arrimada.

ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, por nota UOC N° 2.009 de fecha 03/12/2014, remitido en la misma fecha, se solicita los siguientes:

- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.
- Copia de facturaciones correspondientes a los contratos referidos en el inciso ii de este punto.
- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto: Debe ser un profesional Arquitecto o Ingeniero con cinco (5) años de experiencia como mínimo. Referencias que confirmen los datos proporcionados. Acompañar al Curriculum copias de título que lo acredite como tal. El Curriculum deberá estar firmado por el personal propuesto.
- Curriculum del personal propuesto como Jefe o Superintendente de Obras con cinco (05) años de experiencia en obras. Acompañar al Curriculum copias de certificados, constancias u otra documentación que acredite la experiencia del personal propuesto. El Curriculum deberá estar firmado por el personal propuesto.
- Formulario N° 9 lista de personal propuesto para la obra.

En fecha 04/12/2014 a las 09:00 hs., según mesa de entrada UOC N° 1106, remite (11) fojas a ser adicionadas a la oferta. Analizado la pertinencia de las documentaciones presentadas el Comité verifica que si bien presenta una copia de factura, la misma no corresponde al contrato presentado con la oferta, asimismo el currículum presentado no se encuentra firmado por el personal propuesto como Jefe de Obras y el propuesto como Administrador, por lo que el Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta, por no cumplir con el establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a los Art. 60 y 61 del Decreto 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

(1) DEMAFIN DE NOELIA ORTEGA: Verificada la planilla de DESGLOSE DE ITEMS QUE COMPONEN LA LISTA DE PRECIOS, que forma parte del formulario de ofertas, al realizar el cálculo del precio unitario cotizado por la cantidad solicitada en el PBC, el monto total del lote supera el monto presentado en el Acta de Sesión Virtual, según se ilustra en el siguiente cuadro:

Lote ofertado	Monto Acta SBE	Monto total resultante del Desglose de precios
Lote N° 1: RESTAURACIÓN SEDE SAN LORENZO	557.000.000	558.280.000

Según el Decreto N° 1107 por el cual se establece el procedimiento de la Subasta a la Baja Electrónica y se derogan los decretos N°s 12453/2008 y 5517/2010, en su Art. 42 Ajuste de precio cotizado, dispone cuanto sigue: *"Ajuste de precio cotizado. En el llenado del Formulario de Lista de Precios de la Oferta Física en los procesos de Subasta a la Baja Electrónica, cuando el resultado de la división del precio total del Grupo - ítem, Grupo - lote o Grupo - total, que figura en el acta virtual de la Subasta como precio final, con la cantidad del bien, servicio, consultoría u obra que solicita la Convocante en cada ítem, arrojase una cifra con decimales, el Oferente, para la consignación de su precio unitario, deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo sin que el nuevo resultado de precio total donde se realizó la operación supere al que figura en el Acta Virtual de la SBE como precio final. En la operación de la consignación de los nuevos precios unitarios a fin de encuadrarlos al precio final de la SBE, en ningún caso el Oferente podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de carga de propuestas de cada ítem."*

El Comité, en base a lo analizado recomienda **RECHAZAR** la oferta de la firma DEMAFIN, en el Lote N° 1, por no ajustarse a la normativa antes citada y **ACEPTAR** su oferta en el Lote N° 2, en virtud a los Art. 60 y 61 del Decreto 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Prosiguiendo con la evaluación se remite nota UOC N° 2.008/2014 de fecha 03/12/2014, remitido en la misma fecha, se solicita los siguientes:

- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.(2011, 2012 y 2013)
- Copias de contratos ejecutados con sus recepciones finales de obras, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio igual o superior al 30 % (treinta por ciento) del monto total de la oferta.
- Copia de facturaciones correspondientes a los contratos referidos en el inciso ii de este punto.
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
- Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto: Debe ser un profesional Arquitecto o Ingeniero con cinco (5) años de experiencia como mínimo. Referencias que confirmen los datos proporcionados. Acompañar al Currículo copias de título que lo acredite como tal. El currículo deberá estar firmado por el personal propuesto.
- Currículo del personal propuesto como Jefe o Superintendente de Obras con cinco (05) años de experiencia en obras. Acompañar al Currículo copias de certificados, constancias u otra documentación que acredite la experiencia del personal propuesto. El currículo deberá estar firmado por el personal propuesto.
- Formulario N° 8 Experiencia Específica en Construcción
- Formulario N° 9 Lista de personal requerido para la obra

En fecha 04/12/2014 a las 10:00 hs., según mesa de entrada UOC N° 1.110, remite (94) fojas a ser adicionadas a la oferta. Analizado la pertinencia de las documentaciones presentadas el Comité verifica que la firma Cumple con todas las documentaciones requeridas en las bases del proceso licitatorio por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de dicha empresa.

EN OBRAS de Nelson Segovia: La oferta presentada por la firma EN OBRAS de Nelson Segovia, se encuentra firmada por la Señora Silvia Sosa de Segovia, en carácter de Gerente Administrativa, cuyo poder se encuentra ACTIVO en el Sistema de Información de Proveedores de Estado (SIPE), según Constancia N° 1331294, no obstante no acompaña la oferta con el documento de identidad de la Señora Silvia Sosa, requisito establecido en el Pliego de Bases y Condiciones que dice:

..***Oferentes Individuales. Personas Físicas.*** *a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta*. En el SIPE se encuentra activa la Cédula de Identidad de propietario, quien en este caso no es el firmante dela oferta. Asimismo, el PBC establece que *En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder...* De lo analizado, el Comité concluye que NO CUMPLE con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones al no presentar los documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, por lo que recomienda **RECHAZAR** la oferta presentada por el Oferente en virtud a los Art. 60 y 61 del Decreto 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

EMPRENDIMIENTOS TAURO SACIE: Verificada la oferta se observa que no presenta la totalidad de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VII por lo que el Comité Evaluador remite por nota UOC N° 2012/2014 de fecha 03/12/2014, remitido en la misma fecha, en los plazos establecidos en la base del llamado:

- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato
- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto: Debe ser un profesional Arquitecto o Ingeniero con cinco (5) años de experiencia como mínimo. Referencias que confirmen los datos proporcionados. Acompañar al Currículum copias de título que lo acredite como tal. El currículum deberá estar firmado por el personal propuesto
- Currículum del personal propuesto como Jefe o Superintendente de Obras con cinco (05) años de experiencia en obras. Acompañar al Currículum copias de certificados, constancias u otra documentación que acredite la experiencia del personal propuesto. El currículum deberá estar firmado por el personal propuesto
- Formulario N° 8 Experiencia Específica en Construcción
- Formulario N° 9 Lista de personal requerido para la obra

En fecha 04/12/2014 a las 10:00 hs., según mesa de entrada UOC N° 1.113, remite los documentos a ser adicionadas a la oferta. Analizado la pertinencia de las documentaciones presentadas el Comité verifica que la firma Cumple con todas las documentaciones requeridas en las bases del proceso licitatorio por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de dicha empresa.

6- OFERTAS CALIFICADAS

Llegada a esta etapa de la evaluación, habiéndose realizado la calificación de las documentaciones de carácter sustancial y formal, el Comité procede a elaborar el siguiente cuadro de precios de las empresas calificadas, a fin de realizar las demás verificaciones establecidas en los Criterios del PBC, según el siguiente cuadro:

	1° Precio
LOTE N° 1 : RESTAURACIÓN SEDE SAN LORENZO	Emprendimientos Tauro SACIE
LOTE N° 2: RESTAURACION Y REPARACIÓN MAYOR SEDE CENTRAL DPTO. IDENTIFICACIONES	Demafin de Noelia Ortega

7. CAPACIDAD LEGAL

Siguiendo con los criterios establecidos en las bases del llamado se procede a verificar la capacidad legal de los oferentes calificados hasta esta etapa, según el siguiente cuatro:

OFERENTE	El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta
Emprendimientos Tauro SACIE	Cumple
DEMAFIN de Noelia Ortega	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas Emprendimientos Tauro SACIE y DEMAFIN de NOELIA ORTEGA, **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación.

8. CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE	**a) Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2011-2012-2013	**b) Coeficiente de Solvencia** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2011-2012-2013
DEMAFIN de Noelia Ortega	19,62	0,09
Emprendimientos Tauro SACIE	10,17	0,17

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas Emprendimientos Tauro SACIE y DEMAFIN de NOELIA ORTEGA, **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación.

9. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

OFERENTE	• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30%, hasta el año 2013.	• El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente
Emprendimientos Tauro SACIE	Cumple	Cumple
DEMAFIN de Noelia Ortega	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas Emprendimientos Tauro SACIE y DEMAFIN de NOELIA ORTEGA, **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación.

10. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS.

OFERENTES	Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.	Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2011, 2012 y 2013 en las siguientes actividades clave: Mantenimiento y reparación de edificios Mantenimiento y reparación de sistemas eléctrico Mantenimiento y reparación de sistemas sanitarios y desagües
Emprendimientos Tauro SACIE	Cumple	Cumple
DEMAFIN de Noelia Ortega	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas Emprendimientos Tauro SACIE y DEMAFIN de NOELIA ORTEGA, **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación.

11. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

OFERENTES	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: (1) Profesional Arquitecto o Ingeniero Civil con título habilitante, que cumplirá la función de residente de la obra con cinco (5) años de experiencia como mínimo	Formulario N° 9 con las documentaciones requeridas
Emprendimientos Tauro SACIE	Cumple	Cumple
DEMAFIN de Noelia Ortega	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas Emprendimientos Tauro SACIE y DEMAFIN de NOELIA ORTEGA, **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación.

12. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

NO APLICA

13.- REQUERIMIENTOS ADICIONALES

El oferente calificado, ha presentado en la oferta los requerimientos adicionales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que Cumplen con esta etapa de la evaluación.

14. MARGEN DE PREFERENCIA

No Aplica, en atención a que en esta etapa de la evaluación se cuenta con una sola oferta calificada para la evaluación.

15. CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTA:

NO APLICA

16.- OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Seguidamente, el Comité realiza las siguientes acotaciones en relación a lo observado en el acto de apertura:

a. *A moción de la representante de la Firma oferente INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., la Señora Edilma Ahrens, con C.I. N° 3.473.655, deja constancia que la firma oferente EMPRENDIMIENTOS TAURO SACIE y DEMAFIN CONSTRUCCIONES, no presenta Constancia de Visita de obras.*

La oferta de la firma INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., ha sido verificada y en el punto 5 de presente informe consta la recomendación de rechazar dicha oferta.

En cuanto a la oferta de las firmas Emprendimientos Tauro SACIE y DEMAFIN de NOELIA ORTEGA, según se ha verificado con sus ofertas, han presentado una Declaración Jurada de conocer la zona de obras.

b. *También aclara que las firmas oferentes EN OBRAS y ING. DIEGO SZCLARKIERVICZ, no presentan el Formulario N° 02 De Composición de Precios Unitario.*

En el presente informe consta la recomendación de RECHAZAR ambas ofertas, por lo que no se analiza la observación realizada.

17.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el presente llamado objeto de evaluación, a las ofertas que reúnen todas las condiciones legales y técnicas requeridas, que corresponde a las firmas:

1) EMPRENDIMIENTOS TAURO SACIE, por el monto total de **G. 556.973.400**.- (Guaraníes quinientos cincuenta y seis millones novecientos setenta y tres mil cuatrocientos), correspondiente al Lote N° 1 Restauración Sede San Lorenzo de modo a ajustar la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria), se disminuyen las cantidades inicialmente requeridas en los ítems 1.45 Techo de chapa de policarbonato de 10 mm, estructura metálica, pendiente a dos agua (Estacionamiento) y 1.46 Contrapiso y piso de H° A° 5cm (Estacionamiento), el crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el subgrupo 520 Construcciones con Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 30 Recursos Propios, aprobados por la Ley Nº 5142 del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2014, la suma de G. 150.104.820.- (Guaraníes ciento cincuenta millones ciento cuatro mil ochocientos veinte) y sujeta a la aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015 el monto de G. 406.868.580.- (Guaraníes cuatrocientos seis millones ochocientos sesenta y ocho mil quinientos ochenta), según el siguiente detalle:

LOTE N° 1 RESTAURACIÓN SEDE SAN LORENZO

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cant.	PRECIO
1	72102802-001	Restauración de la Sede SAN LORENZO del Dpto. de Identificaciones	Gl	Evento	1	556.973.400
TOTAL LOTE N° 1						556.973.400

DESGLOSE DEL LOTE N° 1 RESTAURACIÓN SEDE SAN LORENZO DEL DPTO. DE IDENTIFICACIONES

Ítem	Descripción	Unid.	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1.1	Deposito: limpieza y demolicion de paredes	m2.	480	10.132	4.863.360
1.2	PB, demolicion de mamposteria de 0.15	m2.	52	7.152	371.904
1.3	PB, Cimiento de PBC profundidad 1.20 mts x ancho 0.45 mts.	m3	16	357.600	5.721.600
1.4	PB, Mamposteria de nivelacion 0.30	m2.	7	154.960	1.084.720
1.5	PB, Elevacion de mamposteria 0.15	m2.	52	73.904	3.843.008
1.6	PB, Revoque de paredes ambas caras con hidrofugo	m2.	104	30.396	3.161.184
1.7	TP, Elevacion mamposteria 0,15 ladrillo comun	m2.	490	73.904	36.212.960
1.8	TP, Revoque de paredes y pilares con hidrofugo	m2.	1200	30.396	36.475.200
1.9	Rampa H° A°, incluye baranda metalica de proteccion	Gl.	1	4.410.400	4.410.400
1.10	TP, Carpeta, provision y colocacion de piso porcelanato rustico 30x30	m2.	320	127.544	40.814.080
1.11	TP, Provision y colocacion de zocalo porcelanato rustico 10x30	ml	150	21.456	3.218.400
1.12	TP, Provision y colocacion de piso pared 30x30 (Sshh-Cocina)	m2.	140	83.440	11.681.600
1.13	TP,Provision y colocacion de ventana metalica 3x1 incluye vidrios de color gris oscuro 6mm	unidad	4	1.192.000	4.768.000
1.14	TP,Provision y colocacion de ventana tipo balancin 3x1 incluye vidrio color gris oscuro 4mm	unidad	1	953.600	953.600
1.15	TP,Provision y colocacion de ventana metalica 3x4 incluye vidrio color gris oscuro 6mm	unidad	5	4.350.800	21.754.000
1.16	TP,Provision y colocacion de ventana metalica 5x4 incluye vidrio color gris oscuro 6mm	unidad	2	7.271.200	14.542.400
1.17	TP, Provision y colocacion de ventana tipo balancin 1x1	unidad	2	774.800	1.549.600
1.18	TP, Provision y colocacion de ventana tipo balancin 2x1	unidad	1	500.645	500.645
1.19	TP, Provision y colocacion de marco y puerta placa 0.9 con cerradura (Cocina - Sshh - Deposito)	unidad	4	953.600	3.814.400
1.20	TP,Provision y colocacion de marco y puerta placa doble 1.8 con cerradura (Comedor)	unidad	1	1.847.600	1.847.600
1.21	TP,Provision y colocacion de contramarco, marco y puerta placa de madera 0.7, pasadores (Sshh)	unidad	2	810.560	1.621.120
1.22	TP, Provision y colocacion de mamparas acrilicas para baños	m2.	15	748.973	11.234.595
1.23	TP, provision y servicio de pintura sintetica con enduido de paredes	m2.	1200	24.436	29.323.200
1.24	TP, Provision y servicio de pintura sintetica para mamparas de yeso	m2.	200	19.072	3.814.400
1.25	TP, provision y servicio de pintura barniz para aberturas maderas	m2.	70	19.072	1.335.040
1.26	TP, provision y servicio de pintura sintetica para baranda metalica	ml	80	11.920	953.600
1.27	Provision y servicio de pintura textura color a elegir	m2.	300	71.520	21.456.000
1.28	TP, Aislación superior de losa (membrana asfaltica 4mm. con tejuelitas)	m2.	315	125.160	39.425.400
1.29	PB, Provision y colocacion de mamparas de yeso incluye 1 puerta doble 1,6 y 1 ventana tipo blindex 4mm 2x1, 2 ventanas tipo blindex 4mm 1,5x1, 2 mesadas 1,50x0,6	m2.	40	357.600	14.304.000
1.30	TP, Provision y colocacion de mamparas de yeso, incluye 3 puertas doble 1,60x2,1 de madera con cerraduras (Dormitorios)	m2.	100	238.400	23.840.000
1.31	TP,Provision y colocacion de un Ducto y campana de chapa galvanizada con las siguientes piezas: 1 reducción de diámentro 35 cm. A diámetro 31 cm., 1 curva de diámetro 31 cm x 90º, 2 curvas de diámetro 31 cm x 45º, 15 unidades de abrazaderas para los ductos, 7 ml. De ducto de diàmetro. Incluye extractor (cocina)	Gl.	1	6.913.600	6.913.600
1.32	Circuito de comunicación, provision y colocación de de 12 tomas para telefono	Global	1	1.430.400	1.430.400
1.33	Instalación eléctrica: (provision, cableado y colocacion) de Artefactos 3*40 W	unidad	30	298.000	8.940.000
1.34	Instalación eléctrica: (provision, cableado y colocacion) de Artefactos 2*40 W	unidad	4	238.400	953.600
1.35	Instalación eléctrica: (provision, cableado y colocacion) de Artefacto luminicos 2*40 con fotocelula	unidad	6	298.000	1.788.000
1.36	Instalación eléctrica: (provision, cableado y colocacion) de Tomas corrientes 2 puntos	unidad	20	101.320	2.026.400

1.37	Provisio y colocacion de 20 Tomas para PC, incluye 3 rollos de cable UTP categoria 6, 40 fichas RJ45	Gl.	1	2.622.400	2.622.400
1.38	Reflectores exterior para intemperie 400w	unidad	2	834.400	1.668.800
1.39	Provision de bocas para AA	unidad	8	190.720	1.525.760
1.40	Alimentacion desde el TG hasta el TS	Gl.	1	2.622.400	2.622.400
1.41	Instalación de alimentacion de agua, cocina y sanitaria: (provision, colocacion, accesorios, cañerias, desengrasador, registros sanitarios y pluviales)2 inodoros con cisterna alta, 3 lavatorios con canillas corta chorro y mesada de marmol, 5 jaboneras, 3 dispensarios, 2 portarollos, 3 duchas electricas, espejos individuales, 3llaves de paso, 2 canillas, (SSHH),1 canilla, una pileta inoxidable con dos bachas, 1 mesada de marmol y 1 mesada H°A° revestido con azulejos 1,5x0,60 cm (Cocina), 2 canillas (estacionamiento)	Gl.	1	18.364.624	18.364.624
1.42	Desague pluvial (bajadas, cañerias PVC, registros)	Gl.	1	4.768.000	4.768.000
1.43	Tanque de agua PRFV de 5000 litros, torre de estructura metalica, incluye accesorios, cañerias y motobomba de 1 hp	Gl.	1	17.880.000	17.880.000
1.44	Pozo artesiano, incluye excavacion, accesorios y sistema de bombeo Instalación de equipos de bombeo, instalación eléctrica y plomeria a boca de pozo.	Gl.	1	45.296.000	45.296.000
1.45	Techo de chapa de policarbonato de 10mm, estructura metalica, pendiente a dos agua (Estacionamiento)	m2.	190	238.400	45.296.000
1.46	Contrapiso y piso de H° A° 5cm (Estacionamiento)	m2.	381	89.400	34.061.400
1.47	Contrapiso, carpeta y colocacion de canto rodado (caminero)	m2.	100	77.480	7.748.000
1.48	Limpieza final y retiro de escombros	Gl.	1	4.172.000	4.172.000
TOTAL LOTE N° 1					**556.973.400**

2) DEMAFIN de NOELIA ORTEGA, por el monto total de **G. 546.650.000**.- (Guaraníes quinientos cuarenta y seis millones seiscientos cincuenta mil), correspondiente al Lote N° 2 Restauración y reparación mayor Sede Central Dpto. Identificaciones, el crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el subgrupo del gasto 590 Otros gastos de inversión y reparaciones mayores con Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 30 Recursos Propios, aprobados por la Ley Nº 5142 del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2014, hasta la suma de G. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) y sujeta a la aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015 el monto de G. 296.650.000.- (Guaraníes doscientos noventa y seis millones seiscientos cincuenta mil), según el siguiente detalle:

LOTE N° 2 RESTAURACIÓN Y REPARACIÓN MAYOR SEDE CENTRAL DPTO. IDENTIFICACIONES

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cant.	PRECIO
1	72102802-001	Mantenimiento y reparación mayor de la Sede Central del Departamento de Identificación	Gl	Evento	1	**546.650.000**
TOTAL LOTE N° 2						**546.650.000**

DESGLOSE DEL LOTE N° 2: RESTAURACIÓN Y REPARACIÓN MAYOR SEDE CENTRAL DPTO. IDENTIFICACIONES

Ítem	Descripción	Unid.	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1.1	Desmonte de puerta blindex, provisión y colocación de puerta de vidrio de 6mm color gris oscuro con marco metálico	m2	20,00	650.000	13.000.000
1.2	Reparación y mantenimiento de cielorraso de yeso, incluye pintura sintética	m2	590,00	150.000	88.500.000
1.3	Reparación y mantenimiento de desagüe pluvial de la azotea, incluye desmonte de tejuelitas y membrana asfáltica, provisión y colocación de membrana y tejuelitas, cañerías PVC	m2	100,00	104.000	10.400.000
1.4	Provision y servicio de pintura sintética de mamparas de yeso	m2	280,00	19.000	5.320.000
1.5	Provision y colocación de revestido de porcelanato 25x40	m2	310,00	165.000	51.150.000
1.6	Provision y colocación de revestido de porcelanato 40x40	m2	310,00	165.000	51.150.000
1.7	Provision y colocación de artefactos lumínicos spot de embutir bajo consumo 50 watt, incluye cableado	unidad	50,00	150.000	7.500.000
1.8	Entrega de Pasaporte SSHH: reparación de sanitario, incluye cambio de cañerías, accesorios y 4 inodoros, 2 jaboneras y 4 lavatorios, 2 canillas de 1/2	global	1,00	2.900.000	2.900.000

1.9	Entrega de Pasaporte SSHH: desmonte de piso, provisión y colocación de piso porcelanato rustico 30x30	m2	25,00	165.000	4.125.000
1.10	Entrega de Pasaporte SSHH: desmonte de azulejos, provisión y colocación de piso pared	m2	76,00	95.000	7.220.000
1.11	Entrega de Pasaporte SSHH: provisión y servicio de pintura sintética para cielorraso	m2	25,00	19.000	475.000
1.12	Entrega de Pasaporte SSHH: Provision y colocación de mamparas de eucatex incluye 5 puertas 0.80	m2	24,00	185.000	4.440.000
1.13	Entrega de Pasaporte SSHH: Provision y colocación de puertas placas 0,90, incluye marco, contramarco, cerraduras y barnizado,	unidad	2,00	850.000	1.700.000
1.14	Entrega de Pasaporte SSHH: provisión y colocación de artefactos lumínicos 2x40, incluye cableado	unidad	4,00	150.000	600.000
1.15	Entrega de Pasaporte: Provision y colocación de mamparas de yeso incluye 6 puertas placa 0,8 y 7 ventanas tipo blindex 4mm 2x1	m2	150,00	205.000	30.750.000
1.16	Entrega de Pasaporte: provisión y colocación de piso vinílico	m2	120,00	105.000	12.600.000
1.17	Entrega de Pasaporte: provisión y servicio de pintura sintética de mamparas de yeso	m2	300,00	19.000	5.700.000
1.18	Entrega de Pasaporte: provisión y servicio de pintura látex de paredes y cielorraso	m2	280,00	19.000	5.320.000
1.19	Entrega de Pasaporte: provisión y colocación de artefactos lumínicos de bajo consumo con portalámparas 50watt	unidad	6,00	150.000	900.000
1.20	Entrega de Pasaporte: Provision y colocación de puertas placas 0,90, incluye marco, contramarco, cerraduras y barnizado,	unidad	2,00	950.000	1.900.000
1.21	Entrega de Pasaporte: provisión e instalación de red informática, 15 fichas rj45, 300 mts cable UTP categoría 6	global	1,00	1.500.000	1.500.000
1.22	Archivo PB: reparación y cambio de techo fibrocemento	m2	100,00	125.000	12.500.000
1.23	Archivo PB: Provision y colocación de cielorraso de PVC color madera	m2	410,00	95.000	38.950.000
1.24	Archivo PB: provisión y colocación de escalera metálica desde PB hasta TP, incluye baranda de protección, 3 puertas cortafuegos 2x2.10 con barra de protección, culminación con techo traslucido	global	1,00	44.000.000	44.000.000
1.25	Archivo PB: reparación de canaleta de chapa	ml	50,00	65.000	3.250.000
1.26	Archivo Palomar desmonte de techo de tejas españolas, provisión y colocación de chapa de zinc	m2	70,00	135.000	9.450.000
1.27	Archivo Palomar: Provision y colocación de cielorraso de PVC color madera	m2	70,00	95.000	6.650.000
1.28	Archivo Palomar: provisión y colocación de 3 lámparas de bajo consumo de embutir 50 watt, incluye cableado	global	1,00	750.000	750.000
1.29	Casino: elevación de mampostería de ladrillo común 0,15, incluye revoque ambos lados	m2	40,00	149.000	5.960.000
1.30	Casino: alisada de cemento	m2	70,00	39.000	2.730.000
1.31	Casino: provisión y colocación de ventana tipo balancín 2 x1 incluye vidrio 4mm color gris oscuro	unidad	4,00	650.000	2.600.000
1.32	Casino: instalación de agua corriente, incluye cañerías y accesorios, canillas, desengrasador, registros	global	1,00	1.100.000	1.100.000
1.33	Casino: provisión y colocación de bacha doble metálica, incluye mesada de mampostería 4x2,50 con revestido de azulejos	global	1,00	1.500.000	1.500.000
1.34	Casino: provisión y servicio de pintura sintética interior paredes	m2	140,00	19.000	2.660.000
1.35	Casino: provisión y colocación de 4 lámpara de bajo consumo de embutir 50 watt, incluye cableado	global	1,00	550.000	550.000
1.36	Casino: provisión y colocación de puerta de chapa metálica 2,10x1,00, incluye pintura antioxidante y sintética	unidad	2,00	850.000	1.700.000
1.37	Móviles y Regionales: provisión y colocación de piso vinílico	m2	200,00	105.000	21.000.000
1.38	Móviles y Regionales: provisión y colocación de zócalo vinílico	ml	60,00	35.000	2.100.000
1.39	Tesorería: desmonte de piso cerámico, provisión y colocación de piso porcelanato rustico 30x30	m2	200,00	165.000	33.000.000
1.40	Tesorería: provisión y colocación de cerradura de seguridad con tres copias de llaves	unidad	1,00	750.000	750.000
1.41	Tesorería: desmonte de zócalo, provisión y colocación de zócalo porcelanato rustico	ml	100,00	35.000	3.500.000
1.42	Tesorería: provisión y servicio de pintura texturada de paredes color a elegir	m2	300,00	85.000	25.500.000
1.43	Tesorería: provisión y servicio de pintura sintética de cielorraso	m2	200,00	19.000	3.800.000
1.44	Tesorería: provisión y servicio de revestido de pvc	m2	100,00	95.000	9.500.000
1.45	Limpieza de obra y retiro de escombros	global	1,00	6.000.000	6.000.000
TOTAL LOTE N° 2					**546.650.000**

La presente adjudicación es plurianual cuyo monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 es de **G. 400.104.820.-** (Guaraníes cuatrocientos millones ciento cuatro mil ochocientos veinte) y al Ejercicio Fiscal 2015 el monto de **G. 703.518.580**.- (Guaraníes setecientos tres millones quinientos dieciocho mil quinientos ochenta).

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, en fecha 05 de diciembre de 2014 de las 09:35 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del llamado de referencia.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Departamento UOC

ORLANDO DUARTE SERVIN
Comisario Principal DEJAP
Tesorero Programa 2.5.0